

**ALIANZA DE VOLUNTARIOS PARA LA RECONSTRUCCION DEL
AFRICA NEGRA**

ALDEVARAN

**Memoria Económica Abreviada
correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2019**

Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Los fines de la Asociación serán los siguientes:

- a) Promover actividades que fomenten la formación e integración de las personas en riesgo de pobreza y sin medios básicos que les permitan desarrollarse adecuadamente en todas sus facetas humanas y sociales.
- b) Promover actividades de autoempleo para las personas en situaciones difíciles por falta de conocimientos, cultura, integración, acceso a servicios básicos, en concreto actividades con base en la agricultura y comercio, y cualquier otra que les permita generar recursos para su desarrollo personal.
- c) La identificación de las necesidades básicas de los habitantes de los Países o Estados de África.
- d) Promover y colaborar en proyectos de desarrollo que se lleven a cabo en el continente africano, que tengan carácter social, educativo, sanitario, formativo, y otros en general del ámbito de la ayuda humanitaria.
- e) Dar asistencia sanitaria tanto curativa como preventiva a los más necesitados a través de centros sanitarios o asistencia personal, así como promover esta asistencia en zonas de África donde se compruebe que están carentes de la misma, así como zonas castigadas por la guerra y la pobreza.
- f) Promover en las zonas de actuación centros sanitarios que den cobertura sanitaria continua a la población en los servicios de oftalmología, odontología, ultrasonido, óptica, medicina de laboratorio, hospitalización y otros servicios sanitarios que se necesiten según las necesidades que se encuentren en cada momento.
- g) Dar cobertura sanitaria en múltiples campañas con una unidad móvil, anexas a los centros sanitarios que se promuevan, que se desplazaría acercando así la sanidad a los grupos más desfavorecidos y refugiados.
- h) Apoyar al gobierno en su política de salud, en el suministro de medicamentos esenciales, consumibles, construcción de puestos de salud, maternidad, vacunación, etc.
- i) Formación del personal autóctono en las diferentes áreas sanitarias para prestar ayuda para la salud en el futuro.
- j) Ir donde otros no quieren, ir hasta la comunidad junto con la comunidad.
- k) Dar nuestro apoyo social, psicológico, curativo y preventivo, promocionar la salud, la cohesión social, accesibilidad económica, social y cultural.

Y para ello, se desarrollarán las siguientes actividades:

Y para su consecución se desarrollarán las siguientes actividades:

- a. SOCIALES:
 - Colaboración con organizaciones no Gubernamentales sin ánimo de lucro.
 - Participación en actividades que fomenten la integración de colectivos preferentes, desfavorecidos, en situación de pobreza y/o en riesgo de exclusión.
 - Realización de eventos sociales que permitan recaudar fondos para la consecución de los objetivos y fines definidos.
- b. CULTURALES:
 - Organización de seminarios, charlas, coloquios, conferencias, simposios, jornadas, y todo tipo de actividades relacionadas con los fines y objetivos de la Asociación.
 - Realización de eventos culturales que permitan recaudar fondos para la consecución de los objetivos y fines definidos.
- c. FORMATIVAS:
 - Organización de actividades socioculturales, jornadas, encuentros, seminarios, charlas, coloquios, conferencias, cursos, investigaciones, estudios, así como la elaboración de todo tipo de material didáctico o divulgativo en cualquier formato, encaminadas al desarrollo de

conocimientos, ampliación curricular y perfeccionamiento, tanto de los asociados como de los colaboradores y con objetivo de las personas del ámbito de actuación de la asociación.

- Realización de eventos formativos que permitan recaudar fondos para la consecución de los objetivos y fines definidos.

d. **RECREATIVAS Y DEPORTIVAS:**

- Organización de viajes formativos, culturales y recreativos de manera periódica.
- Realización de eventos deportivos que permitan recaudar fondos para la consecución de los objetivos y fines definidos.

La Junta directiva organizará y planificará anualmente las actividades necesarias para la consecución de los fines.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Las Cuentas Anuales abreviadas se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 1159/2011, de 17 de septiembre, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Las cuentas anuales abreviadas han sido formuladas por la Presidenta de la Entidad para su sometimiento a la aprobación de la Junta General, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cifras incluidas en las Cuentas Anuales abreviadas están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la entidad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

No existen principios contables no obligatorios aplicados.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

A 31 de diciembre la entidad no tenía pendiente de cobro cantidad de tipo alguno.

No obstante, la Presidenta de la entidad estima que las cuotas de socios, así como la obtención de financiación adicional por donativos y actividades, permitirán continuar realizando proyectos humanitarios en África. En consecuencia, la Presidenta de la entidad ha preparado las cuentas anuales atendiendo al principio de entidad en funcionamiento.

Por otro lado, en la Nota 19 de la Memoria "Hechos posteriores" se detallan las circunstancias y hechos clave que, aunque son constitutivas de generar incidencia significativa sobre la estimación de la incertidumbre acerca de la capacidad por parte de la entidad para continuar con sus actividades con normalidad en un futuro, entendemos quedarán solventadas y por lo tanto las presentes cuentas anuales se formulan bajo el principio de entidad en funcionamiento.

2.4. Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance abreviado, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y del estado abreviado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio, las correspondientes

Cuentas Anuales ejercicio 2019

al ejercicio anterior. En la memoria abreviada también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

No existen elementos recogidos en varias partidas

2.6. Cambios en criterios contables.

No existen cambios de criterios.

2.7. Corrección de errores.

No han tenido lugar correcciones de errores en el ejercicio.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1 Análisis de las principales partidas que forman el excedente del ejercicio.

El excedente que irá a la continuación de los proyectos existentes será destinado íntegramente ascendiendo al total existente en cuenta corriente, 10.978,33 €.

3.2 Información sobre la propuesta de aplicación del excedente.

BASE DE REPARTO	
Concepto	2019
Excedente del ejercicio	0.00
Total	0.00
DISTRIBUCIÓN	
Concepto	2019
A fondo social	
A Rerervas Especiales	
A Reservas Voluntarias	
A compensación de pérdidas	
Total	

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Entidad en la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas son los siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

La entidad no tiene inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida no se amortizan, al menos anualmente, están sujetos a un análisis de su eventual deterioro. La consideración de vida útil indefinida de estos activos se revisa anualmente.

4.2 Bienes integrantes del patrimonio histórico

La entidad no tiene bienes del patrimonio histórico.

4.3 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Asimismo, forma parte del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se capitalizan en el momento en el que se incurren y se amortizan con el mismo porcentaje de amortización que los elementos a los que van incorporados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

	Años de vida útil
Construcciones (oficinas) Instalaciones técnicas y maquinaria	10
Mobiliario	10
Equipos para procesos de información	4
Elementos de transporte	7-12

En cada cierre de ejercicio, la Entidad revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

4.4 Terrenos y construcciones

La entidad posee un terreno en Sudan, Yambio, adquirido para la construcción e instalación de un centro sanitario oftalmológico.

4.5 Permutas

La entidad no posee permutas.

4.5 Activos financieros

La entidad no posee activos financieros.

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Entidad, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el Balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Cancelación

Los activos financieros se dan de baja del Balance de la Entidad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Si la Entidad no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Entidad mantiene el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

La Entidad no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, las operaciones de factoring, las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la Entidad retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas. En estos casos, la Entidad reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente hasta el momento de la adquisición. Se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar

el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Asimismo, cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

4.7 Existencias

La entidad no posee existencias.

Las existencias se valoran a su precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, y todos los gastos adicionales producidos hasta que los bienes se hallan ubicados para su venta, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias.

La Entidad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Para las materias primas y otras materias consumibles en el proceso de producción, no se realiza corrección valorativa si se espera que los productos terminados a los que se incorporarán sean vendidos por encima del coste.

4.8 Transacciones en moneda extranjera.

La entidad realiza sus proyectos en la República Centroafricana y Sudan, siempre con moneda europea, euros, y allí cambiándola por la moneda nacional.

4.9 Impuestos sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del Balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del Balance.

La Entidad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

La Entidad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Entidad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En la fecha de cierre de cada ejercicio la Entidad evalúa los activos por impuesto diferido reconocido y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Entidad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a

registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Entidad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación. Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

4.10 Ingresos y gastos

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

Ingresos por ventas y prestaciones de servicios

Los ingresos se reconocen cuando es probable que la Entidad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción y el importe de los ingresos y de los costes incurridos o a incurrir pueden valorarse con fiabilidad. Los ingresos se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, deduciendo los descuentos, rebajas en el precio y otras partidas similares que la Entidad pueda conceder, así como, en su caso, los intereses incorporados al nominal de los créditos. Los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros no forman parte de los ingresos.

4.11 Provisiones

Las provisiones se reconocen en el balance cuando la Entidad tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

4.12 Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

La entidad no tiene contratado personal, solo actúan y colaboran voluntarios de forma altruista tanto aquí como en las zonas de actuación en África.

4.10 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto, una vez deducido el efecto impositivo correspondiente.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos de la Entidad hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando. Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización.

5. INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE

Análisis de movimientos

a) Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e Inversiones inmobiliarias del ejercicio actual	Inmovilizado	Inmovilizado
	intangible	material
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2019		3.000
(+) Entradas		
(-) Salidas		
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019		3.000
C) AMORT. ACUMULADA SALDO INICIAL EJERCICIO 2019		
Cambios de criterio		
(+) Dotación a la amortización del ejercicio		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
D) AMORT. ACUMULADA SALDO FINAL EJERCICIO 2019		
b) Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e Inversiones inmobiliarias del ejercicio anterior	Inmovilizado	Inmovilizado
	intangible	Material
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2018		
(+) Entradas		
(-) Salidas		
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2018		
C) AMORT. ACUMULADA SALDO INICIAL EJERCICIO 2018		
(+) Dotación a la amortización del ejercicio		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
D) AMORT. ACUMULADA SALDO FINAL EJERCICIO 2018		

5.1 Descripción de los principales movimientos

El inmovilizado inmaterial se encuentra totalmente amortizado.

No ha existido altas en 2019.

5.2 Arrendamientos financieros

La Entidad no tiene arrendamientos financieros.

5.2 Arrendamientos operativos

La Entidad no tiene arrendamientos operativos.

5.3 Otra información

La Entidad no tiene activos materiales hipotecados como garantía de préstamos.

6. INVERSIONES INMOBILIARIAS

La entidad no posee inversiones inmobiliarias

7. ACTIVOS FINANCIEROS

La entidad no posee activos financieros

8. EXISTENCIAS

La entidad no posee existencias al cierre del ejercicio.

9. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

Desglose del efectivo líquido o equivalente:

	2019	2018
CUENTAS CORRIENTES	10.978.33	13.226.46

No existen restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

10. PATRIMONIO NETO - FONDOS PROPIOS

10.1 Capital escriturado

La entidad al ser una asociación sin ánimo de lucro no tiene capital, solo recibe cuotas de socios destinadas a los proyectos que lleva a cabo en RCA y SUDAN.

10.2 Reservas

Al ser su objeto el desarrollo de proyectos en RCA no dispone de reservas, pues la totalidad de las recaudaciones se destinan a los proyectos, agrícolas, sanitarios y de formación.

11. PATRIMONIO NETO - SUBVENCIONES RECIBIDAS

La Entidad no ha recibido subvenciones en el ejercicio 2019 ni tiene pendientes de aplicar de ejercicios anteriores.

12. PASIVOS FINANCIEROS

La entidad no tiene pasivos financieros

12.1 Deudas con entidades de crédito

La entidad no tiene deudas con entidades de crédito.

13. SITUACIÓN FISCAL

No existen saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales al 31 de diciembre

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Entidad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. En opinión de los Administradores de la Entidad, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Entidad.

13.1 Cálculo del Impuesto sobre Entidades

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Entidades es la siguiente:

C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	0
18. Impuestos sobre beneficios	
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+18)	0
El resultado antes de impuesto	
Gastos extraordinarios no deducibles	
Resultados ejercicios anteriores	
Total base imponible	0
Al 25% impuesto corriente	0
Total	0

13.2 Activos y pasivos por impuestos diferidos

No existen activos y pasivos por impuestos diferidos.

14. INGRESOS Y GASTOS

«Ingresos y gastos»		
Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	2019	2018
5. Otros ingresos de explotación	16.128.38	37.740.40
<i>Ingresos por servicios diversos</i>		
Aprovisionamientos		
1. Consumo de mercaderías	-2874.78	-5.704.93
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento		
b) Variación de existencias		
Otros gastos de explotación		
a) Pérdidas y deterioro de operaciones comerciales		
b) Otros gastos de gestión corriente	-13.255.43	-32.035.47
Venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios		
Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en "Otros resultados"	1.83	

14.1 Subvenciones, donaciones y legados

La entidad no ha recibido subvenciones de las administraciones públicas.

15. ACTIVIDAD DE LA IDENTIDAD

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014 de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla.

16 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

La entidad no posee elementos patrimoniales.

16.2 Información sobre medioambiente

Los Administradores de la Entidad estiman que no existen contingencias significativas relativas a la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar provisión alguna en tal sentido.

en Jaén a 30 de julio de 2020.

Carmen Peña Aranda
Presidenta